

II Congreso de la Asociación Argentina de Sociología. Asociación Argentina de Sociología, Villa María, 2016.

# Relatos y recuerdos sobre la Frontera Sur.

Graciana Pérez Zavala.

Cita:

Graciana Pérez Zavala (2016). *Relatos y recuerdos sobre la Frontera Sur. II Congreso de la Asociación Argentina de Sociología. Asociación Argentina de Sociología, Villa María.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-046/173>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **Relatos y recuerdos sobre la Frontera Sur. Graciana Pérez Zavala (Docente-Investigadora de la UNVM y de la UNRC)**

Hasta 1880 el Estado argentino impulsó un proceso de avance territorial sobre Pampa y Patagonia, el cual implicó el desmantelamiento de la tradicional Frontera Sur. Dicha cadena militar, extendía desde al Atlántico hasta el Pacífico, demarcó durante los siglos XVIII y XIX la soberanía política y territorial de las sociedades indígenas ante los Estados coloniales primero y nacionales después. A su vez en ella el conflicto interétnico estuvo mediatizado por relaciones de fuerza asimétricas y mecanismos de disciplinamiento económico y social-identitario que involucraron tanto a la población indígena como a la criolla. El devenir de la Provincia de Córdoba y, en especial el de los actuales Departamentos Río Cuarto, Juárez Celman, General San Martín, Unión, Roque Sáenz Peña y General Roca, ancla en las relaciones sociales de la Frontera Sur. Es decir, en los malones, el tránsito de las comitivas indígenas, la comercialización de ganado, los movimientos del ejército, las sublevaciones de monteras, los refugiados políticos, los cautivos “cristianos” en las tolderías, los prisioneros indígenas en la frontera, entre otros aspectos. Si bien han transcurrido más de 130 de su caducidad su estudio resulta de particular interés en razón de que la Frontera Sur sigue operando en la memoria histórica regional. Esta sólo en apariencia se presenta como compacta en tanto ella condensa las contradicciones y superposiciones entre los discursos oficiales (elaborados por el Estado argentino a fines del siglo XIX y resignificados en el siglo siguiente) y los recuerdos familiares (de descendientes de indígenas y cautivos cristianos). La ponencia se ocupa de esta última problemática recurriendo a una metodología cualitativa. Específicamente se analizan entrevistas efectuadas a pobladores de la Provincia de Córdoba, cuyos recuerdos rememoran al pasado descripto. Por ciertos, algunos de estos registros, en combinación con documentación histórica (registros parroquiales, partes militares, censos), posibilitan reconstruir trayectorias geográficas, biografías y genealogías.

Palabras Claves: Frontera Sur - memoria histórica — relatos familiares

### **Introducción**

Hacia 1880 el Estado argentino impulsó un proceso de avance territorial sobre Pampa y Patagonia, el cual implicó el desmantelamiento de la tradicional *Frontera Sur*.

La misma se materializaba en un conjunto de fuertes y fortines extendidos, en sentido este-oeste, por las actuales provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, San Luis y Mendoza. Durante los siglos XVIII y XIX dicha frontera también demarcó la soberanía política y territorial de las sociedades indígenas, emplazadas en la denominada “Tierra Adentro”. En la frontera y en la Tierra Adentro el

conflicto interétnico fue constante, estando mediatizado por relaciones de fuerzas asimétricas y mecanismos de disciplinamiento económico y socio-identitarios que involucraron tanto a la población indígena como a la criolla.

En la Provincia de Córdoba hasta 1869 dicha frontera estuvo demarcada por el curso del río Cuarto, fecha en la que se trasladaron los fuertes y fortines de avanzada al río Quinto. De esta manera, el devenir de los contemporáneos Departamentos de Río Cuarto, Juárez Celman, General San Martín, Unión, Roque Sáenz Peña y General Roca, quedó atravesado por la dinámica de la Frontera Sur. Es decir, por los malones, por el tránsito de las comitivas indígenas en busca de acuerdos de paz y raciones, por la comercialización de ganado, por los movimientos del ejército hacia las tolderías, por las sublevaciones de montoneras como también por el derrotero de refugiados políticos, cautivos “cristianos”, prisioneros indígenas, entre otros aspectos cotidianos.

Si bien han transcurrido más de 130 años de la caducidad de la frontera en tanto espacio militarizado, sus marcas políticas, económicas y socio-culturales permanecen en la memoria histórica regional. Si consideramos que en ella se pusieron en juego los intereses del Estado argentino respecto de las poblaciones criollas que resistían al proyecto nacional y las sociedades indígenas que luchaban por su autonomía política y territorial, su estudio trae consigo las tensiones del registro pasado y presente. Por consiguiente, la memoria y el relato histórico sobre la frontera sólo en apariencia se presentan como compactos en tanto condensan las contradicciones y superposiciones entre los *registros oficiales* (elaborados por el Estado argentino a fines del siglo XIX y resignificados en el siglo siguiente) y los *recuerdos familiares* (de descendientes de indígenas y cautivos cristianos). Ello sería así porque tanto el proceso que les dio origen como el que los reprodujo anclaron en la tensión entre pertenencias socio-identitarias contrapuestas, direccionadas por políticas estatales de disciplinamiento social e invisibilización de lo diferente<sup>1</sup>. El escrito se ocupa de esta problemática.

Para el abordaje propuesto, recurrimos a una metodología cualitativa que apela a considerar simultáneamente el binomio acontecimiento-relato de manera de incorporar al relato histórico no sólo aquello que fue omitido, sino especialmente problematizar las relaciones de poder que operaron en las luchas del pasado y los presupuestos ideológico-políticos de quienes se encargaron de materializar un discurso sobre cómo sucedieron los hechos (Pérez Zavala et. al., 2011). En este marco examinaremos en simultáneo los alcances y límites los *testimonios orales* recuperados mediante entrevistas a través de sus descendientes actuales. Previamente realizamos una somera descripción de la documentación histórica (registros parroquiales, cartas civiles, partes militares,

---

<sup>1</sup> Una versión ampliada de este trabajo se encuentra en Pérez Zavala (2016).

censos), dado que su comparación con el registro oral posibilita reconstruir trayectorias geográficas, biografías y genealogías de quienes moraron en la frontera y en la Tierra Adentro.

### **Las denominaciones de la población de frontera**

Debemos aclarar que la población que habitó en el territorio de estudio quedó adscripta a un conjunto de nominaciones socio-identitarias, las cuales influyen en las percepciones y recuerdos de los descendientes contemporáneos. Las categorías “cristiano” e “indígena” se presentan como estructurantes. Ellas materializan el conflicto interétnico que organizaba la vida de ambas sociedades (Tamagnini y Pérez Zavala, 2010).

La identificación “cristiano/a”, si bien se vinculaba con la población que adhería a la tradición religiosa homónima, en los hechos incluía y designaba a descendientes de españoles, criollos o mestizos residentes en la frontera. Simultáneamente, el examen global de la documentación oficial y religiosa del siglo XIX nos permite apreciar que la identificación “cristiano” estuvo ligada a otro conjunto de clasificaciones, la mayor parte de las veces superpuestas entre sí. Según el criterio que consideremos las mismas pueden ser: - *País de nacimiento*: “Argentina”, “Chile”, “Francia”, “Italia”, etc.; - *Provincia de nacimiento* “cordobés/a”, “puntano/a”, “mendocino/a”, etc.; - *Identificación étnica*: “blanco/a”, “español/a”, “criollo/a”, “pardo/a”, “mestizo/a”, “natural/a”, “natural pardo/a”, “pardo/a Indio/a”, “indio/a”; - *Condición socio-religiosa*: “hijo/a legítimo/a”, “hijo/a natural/a”, “huérfano/a”, “por crianza”; - *Condición política-militar*: “federal”, “salvaje unitario”, “montonero”, “desertor”; - *Por la residencia en las tolderías*: cautivo/a – refugiado.

Por su parte, la categoría “indígena” hacía referencia a miembros nativos de la sociedad india localizados en la región pampeana de épocas previas a su pérdida de autonomía, incluyendo además a personas que voluntaria (intermediarios culturales, refugiados, allegados y renegados) o forzadamente (cautivos) se hubieran adscripto a tal identificación. (Salomón Tarquini, 2010, p.26) Tras esta caracterización se incluían también una variedad de pueblos que se autodefinían según las características de las regiones que ocupaban o por sus caciques. Entre otros, se destacaban los pehuenches, manzaneros, ranqueles, salineros, boroganos, huiliches, catrieleros, “indios de Pincen”.

La denominación indígena también estuvo ligada a distintas condiciones políticas: -*indígenas soberanos* (aquellos grupos que poseían autonomía política-territorial) pudiendo ser “aliados” (estaban vinculados al Gobierno Nacional a través de tratados de paz) o “enemigos” (estaban en guerra). -*Indígenas “mansos”, “amigos” y/o “reducidos”,* es decir, poblaciones nativas trasladadas a la frontera (generalmente a fuertes y/o reducciones), sujetas a las decisiones del Gobierno Nacional y/o provincial, pero lideradas por algún cacique o capitanejo. (Bechis, 2008) -*Indígenas prisioneros:*

es decir, aquellas personas tomadas por la fuerza en expediciones punitivas sobre las tolderías y colocadas arbitrariamente en el seno de la población cristiana.

La asignación de *descendientes* corresponde a quienes poseen por lo menos un antepasado perteneciente a alguna de las clasificaciones precedentes. Por cierto, la mayor parte de las veces las descendencias son *múltiples*, incluyendo en simultáneo parientes indígenas y cristianos. Esta situación complejiza aún más los recuerdos y posicionamientos sobre dicho pasado.

### **Los registros escritos**

Las vivencias ligadas a la Frontera Sur cordobesa trajeron consigo la producción de una variedad de documentos escritos. A partir de su contexto de producción la misma puede clasificarse en: documentos gubernamentales (Decretos de Poder Ejecutivo y libros de copiadore, Poder Judicial, Juzgado de Paz, cartas de Gobernadores y funcionarios; actas y bases de tratados de paz); documentos militares (cartas de Comandantes de frontera; partes militares; nóminas de soldados); documentación contable (libros de tesorería; cuadernos de movimientos comerciales, testamentos, inventarios de bienes); documentación eclesiástica (registros de bautismos, matrimonios y defunciones; Relaciones de los franciscanos, Crónicas); documentos sobre la población civil (Censos provinciales y nacionales, Registro civil; cartas de y para vecinos, cartas relativas a rescate de cautivos de los indígenas); prensa (Diario el “Eco de Córdoba”, Diario “La Voz de Río Cuarto”); documentación sobre educación (libro de Cooperadora escolar de Villa Nueva; Crónicas los Colegios fundados por franciscanos en Villa Nueva, Río Cuarto, y Sarmiento en el siglo XIX); documentación producida en las tolderías (cartas rubricadas por caciques ranqueles y cartas de refugiados políticos), documentación de viajeros; cartografía histórica y fotografías.

De este conjunto algunos se encuentran editados al tiempo que otros se localizan en, entre otros, en los siguientes repositorios: Archivo General de la Nación (AGN), Servicios Históricos del Ejército (SHE), Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (AHPC), Archivo Histórico de Villa Nueva (AHVN); Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto (AHMRC), Archivo Histórico de la Catedral de Río Cuarto (AHCRC), Archivo Histórico “José Luis Padrós”, Río Cuarto (AHCSF).

En sentido amplio este corpus documental da cuenta de la larga serie de relaciones entabladas entre los pobladores de la frontera cordobesa, las autoridades nacionales y las comisiones indígenas. La correspondencia pública y privada resulta de gran valor al testificar los pormenores de la sociedad fronteriza. Se destacan las cartas en lengua castellana de los caciques ranqueles –décadas 1840 y 1870- las cuales se constituyen en un registro singular, no sólo por ser los indígenas una sociedad ágrafa, sino por el modo en que el conflicto y la política interétnica definieron su existencia y contenido. (Tamagnini, 2011, 2015) Por su parte, la correspondencia oficial, especialmente partes

militares de los Comandantes de Frontera y misivas de las autoridades provinciales y nacionales, conforman la voz oficial, porque quienes los produjeron eran los que estaban autorizados para “decir”. Cronicaban sus vivencias en un “decir heroico”, y pocas veces describían y analizaban detenidamente el mundo de frontera. (Olmedo, 2009) A su vez, las actas y bases de los tratados de paz, documentos surgidos a partir de las negociaciones entre el Gobierno argentino y los indígenas, ofrecen un valor político inédito al permitir reconstruir los conflictos y las relaciones de poder entre ambas sociedades. (Pérez Zavala, 2014) Finalmente, más allá de la propia fragmentación los registros, los libros parroquiales y las cartillas de los censos provinciales y nacionales nos ofrecen información relevante para la identificación de individuos a partir de sus vínculos parentales, emplazamientos a lo largo de la vida, nacionalidad, condición laboral, posesión o no de propiedad raíz, escolarización, religión e inclusive enfermedades. También permiten reconstruir el proceso de colocación de indígenas en los poblados cordobeses durante la segunda mitad del siglo XIX. (Pérez Zavala, 2015)

Estos documentos son valiosos no sólo por lo que dicen, informan, prescriben sino particularmente por lo que callan, omiten o alteran. Esto significa que la reconstrucción del pasado que podemos efectuar a partir de su empleo es fragmentada. En relación al último aspecto una constante del registro remite al modo en que el devenir de los pobladores de la frontera quedó signado por el “silencio” y por las marcas que la propia sociedad asignaba a quienes habían transgredido, voluntaria o involuntariamente, la normativa social. Advertimos que cada documento refleja varias perspectivas, inclusive aquellas que, a lo largo del tiempo, han sido excluidas en los procesos de lucha. Quien o quienes los produjeron, seleccionaron con una multiplicidad de criterios los sucesos que consideraron necesario dejar plasmados, acordes a las coyunturas de la lucha interétnica. Además, no todos los protagonistas tuvieron las mismas posibilidades para proyectar en el tiempo su visión de los hechos -sea porque desconocieron la escritura o porque carecieron de los medios necesarios para su transmisión-. La información que proporcionan dichos registros consigna, solamente, una parte de lo acontecido. (Pérez Zavala et. al, 2011, 2013)

Pese a las limitaciones indicadas, consideramos que la revisión sistemática y el cruzamiento de la información provista por los distintos tipos de documentos permite construir datos significativos sobre: - lugares de destinos de los pobladores de la frontera e indígenas (mapeados en algunos casos); -identificación de itinerarios geográficos de familias y/o individuos; -reconstrucción de trayectorias biológico-sociales de algunos contingentes; -caracterización de vínculos entre indígenas y sociedad cristiana (a partir del sistema de padrinzago). Por cierto esta reconstrucción muchas veces puede complementarse con los relatos orales de descendientes contemporáneos.

### Los relatos orales

En los últimos años, en el marco de un proceso de recuperación de la memoria colectiva regional, han emergido relatos orales de familiares de hombres y mujeres, cristianos o indígenas, que vivieron en la Frontera Sur. En este sentido, el análisis que presentamos en este apartado se sustenta en la información proporcionada, a través de entrevistas abiertas, por pobladores contemporáneos del centro de la Argentina, cuyos recuerdos rememoran dicho pasado. Específicamente, entrevistamos a 42 descendientes de indígenas, cautivos cristianos y de familias ligadas a la apropiación de indígenas residentes actualmente en: -Provincia de Córdoba (Córdoba Capital, Río Cuarto, Villa María, Las Acequias, Del Campillo, Chaján, Justiniano Posse, Huinca Renancó); -Provincia de San Luis (San Luis capital, Villa Mercedes). -Provincia de La Pampa (Santa Rosa, Victorica, General Acha).

Estas entrevistas constituyen un corpus invaluable para el conocimiento de procesos interétnicos en la Argentina. En palabras de Barela et. al (2012), ello sería así porque los informantes cuenta el relato de sus vidas en “su doble calidad de individuos singulares y de sujetos colectivos” (p.13). Es decir: “los principios, los intereses y los objetivos de acción son elementos unificadores de las individualidades, que actúan como una estructura que encadena y coordina dichas individualidades sin absorberlas” (Barela et. al., 2012, p.14).

Recordemos que la construcción de biografías exhaustivamente contrastadas, posibilita identificar las regularidades en los comportamientos colectivos de un particular grupo, sin por ello excluir lo que tiene de característico. (Ravel, 2005, p.9) Ello implica, en palabras de Reguera (2012), regular “la posición focal desde donde nos ubiquemos para generalizar el personaje y singularizar el contexto”, dado que el personaje “es reflejo en el espejo de lo que cambia y permanece. Es el orden de factores que no altera el producto” (p.85-86).

Sin embargo, al igual que el registro documental, la narrativa oral está condicionada por el conflictivo proceso histórico que le dio sentido. Esquemáticamente, ella presenta las siguientes características:

El relato es familiar, y por ende, de acceso reservado y restringido. Mayoritariamente nuestros narradores representan la 4<sup>ta</sup> y 5<sup>ta</sup> generación en relación a quienes vivieron en la frontera/toldería (1<sup>era</sup> generación). Lo primero que observamos es el distanciamiento de los entrevistados respecto a la forma en que sus antecesores apreciaron la vinculación con lo indígena o el cautiverio en las tolderías. Es decir, mientras la 2<sup>da</sup> y 3<sup>era</sup> generación tendieron a negar y omitir tal pasado, las nuevas generaciones impulsan su valorización y reconstrucción. Relatos como los siguientes se reintegran en la mayoría de las entrevistas:

[...] Soy tataranieta de Mariano Rosas [cacique ranquel]. Por línea materna, mi mamá me contó, la mamá de mi madre Mónica Rosas nació en la toldería de Leuvuco, ya que Mónica Cornejo su mamá, fue tomada cautiva por uno de los hijos de Mariano Rosas, su hijo en nombre aborigen es Putrinao o también Mariano Rosas hijo. Esa es la historia que nos contaba una parte de la familia por que la otra parte la niega no le gusta por prejuicios y todo eso, pero una parte la rescata que son mis hermanos y yo [...].

[...] La única que hablaba de, digamos de Celso [cautivo de los ranqueles] cuando era chico, era mi tía abuela, una cuñada de Celso, Liberia Pereyra de Juárez, que fue la que despertó en mí el interés por buscar los datos, es decir la que me dio la certeza de que en algún lado había datos [...].

Derivado de lo anterior, los relatos son sumamente cambiantes y temerosos (en especial en lo moral) en lo relativo al contenido que transmiten. En ellos predominan los estereotipos del siglo XIX y XX respecto a qué era ser indígena y cautivo. Al decir de Nagy (2014) la categoría indígena suele ser referenciada como la identidad “pura” de los abuelos, mientras que los “descendientes” serían aquellos que “no conservan” las “marcas de indianidad” (p.83-84). De esta manera, ser catalogado como indio, criollo o mestizo no depende realmente de la existencia de diacríticos unívocos, pese a que tales rasgos sean pensados como su prueba inapelable. (Escolar, 2007, p.66)

Es fundamental entonces identificar qué generaciones son consideradas indias/cautivas y cuáles descendientes. Detrás de esta problemática está la pregunta sobre ¿cuándo las familias “dejaron” de concebirse como indígenas/ cautivos? En los relatos que analizamos los “abuelos” de los entrevistados (nacidos en las primeras dos décadas del siglo XX) son identificados como indígenas, dado que ellos tenían “prácticas indígenas” (recurrencia a curaciones, formas de alimentación, conocimiento de la “lengua”), o bien, por su color de piel (“morochos”). Por ejemplo, una de las narradoras señalaba respecto de su abuela:

[...] ella tenía, yo me acuerdo poco porque murió en el año 1954, en el mes de enero. Es criolla cruza con india, mi abuela era un personaje especial, era alta delgada, media... no negra negra negra pero pomuluda, tenía un porte gigantón, así, pelo largo, a veces usaba trenzas, a veces rodete, a veces dos rodetes [...].

[...] y a ese hermano de mi bisabuela le decían el indio. O sea, los sobrenombres de un pueblo son importantes porque generalmente tienen un dejo de realidad, aunque a veces son crueles. Y después características por ejemplo, el dormir afuera, el no hacerse muchos problemas, digamos en varias



características así interesantes y étnicamente por ejemplo la piel, yo casi que carezco de bello, y eso por parte de mi papá. [...]

En relación a lo anterior en la mayor parte de los casos correspondientes al sur de Córdoba la generación de los “abuelos” de los narradores no se corresponde históricamente con la de los cautivos que vivieron en las tolderías o con los indígenas tomados durante la Conquista del Desierto (1880). Es decir, los “abuelos” son los nietos del “verdadero indio/a india/a”, “mestizo/a” o “cautivo/a”. A su vez, en estas narraciones existe una particularidad: la ausencia sistemática de recuerdos sobre la “segunda generación”. Por el momento no estamos en condiciones de explicar el por qué de esta recurrencia.

Las narraciones de descendientes de pobladores de la Frontera Sur cordobesa ofrecen datos fragmentados, en especial en aquellos casos en donde la propia familia negó/niega tener vínculos con aquel pasado. A su vez, los acontecimientos están yuxtapuestos con las interpretaciones de los entrevistados, las cuales suelen asumir como “verdad” los relatos característicos del siglo XIX. La temática del descarné de los pies de las cautivas en las tolderías constituye un ejemplo de lo señalado, en tanto la mayor parte de los entrevistados mencionó esta práctica, la cual no necesariamente se corresponde con acontecimientos reales. Una narradora, descendiente de una cautiva cristiana y un indígena, al comienzo de la entrevista decía:

[...] Mi mamá me conto que hace mucho tiempo venía una familia en una carreta y fue asaltada por los indios en esa época los indios solían matar a los hombres y a las mujeres tomadas cautivas por los indios eso le sucedió a esta familia. Las dos mujeres, una joven de unos 20 años y su mamá, fueron cautivas. A la joven el jefe de la tribu la hizo su mujer y para que no se escaparan le quemaron las plantas de los pies esa joven sería la bisabuela de mi mamá. Luego de un tiempo de cautiverio la joven y su mamá lograron escapar a lo que sería la provincia de la pampa pero la joven cuando escapó estaba esperando un hijo del cacique de ese embarazo nació la que fue la abuela de mi mamá, la abuela Rosalía. [...]

[...] A la abuela, la madre del padre de ella, la llevaron los indios una vuelta, a la abuela Juana. La habían llevado los indios, era señorita cuando la llevaron los indios y para que no se viniera le habían despalmado los pieses con el cuchillo, no podía caminar, conversaban ellos la abuela [...]

Cuando repreguntamos sobre esta práctica a los narradores en todos los casos surgió la duda si el descarné de pie le había sucedido a sus familiares o a otros cautivos. Por esta razón, analizamos estos relatos no sólo como un reflejo de lo que fue la sociedad fronteriza y su proyección en el tiempo

sino, y especialmente, como parte de los procesos de control y disciplinamiento social que sobre ella acaecieron. Es decir, metodológicamente, por una parte, debemos evitar confundir los acontecimientos que se narran con la interpretación que sus narradores efectúan de ellos. Por otra, identificar las fuentes (muchas veces escritas y provistas por los investigadores contemporáneos) que sustentan los relatos orales. (Tamagnini y Pérez Zavala, 2006)

Simultáneamente, estos relatos están supeditados a las trayectorias de las familias de los narradores, las cuales se explican, primero, a partir de los desplazamientos forzados ocurridos durante las expediciones militares de fines del siglo XIX, y luego, en base a los itinerarios laborales, muchas veces ligados a las migraciones del ámbito rural. Por ejemplo, algunos entrevistados señalaron:

[...] Nació en Laborde porque en esa época mi abuela y mi abuelo andaban como peones golondrinas cosechando maíz. [...]

[...] ella [su abuela] decía, nos contaba a nosotros ella estuvo así como en parte de comunidades juntas viste, no sé en qué lugar específico de Sarmiento y de ahí se marcharon, se fueron a un lado, después a otro, viste y después se vino para acá [Del Campillo] el padre de mi abuela, pero también viviendo en comunidad, en toldería.

Los recuerdos contemporáneos testifican, justamente, la existencia de diferentes itinerarios geográficos y sociales para los pobladores de la frontera y la toldería. Entre otras, se destacan las trayectorias de los cautivos cristianos, la de los indígenas reducidos en la frontera del río Quinto en la década de 1870 y la de los indígenas prisioneros y repartidos en núcleos urbanos durante dicha década y la siguiente. En palabras de Ana Ramos (2010), este tipo de historia se presenta como “una narrativa del movimiento de “tolderías” o “poblados” itinerantes en contextos de persecución; una historia de regresos y reestructuración familiar y, en consecuencia, una memoria de la diversidad” (p.78).

Finalmente, debemos remarcar que los testimonios orales están organizados a partir de los silencios y de los olvidos de sus narradores, tanto contemporáneos como de generaciones anteriores. Ello sería así, por un lado, porque los informantes relatan sólo aquellos acontecimientos que se condicen con sus representaciones del mundo y con las situaciones específicas que están atravesando. Si tenemos en cuenta que las palabras narradas cubren silencios, debemos advertir que la construcción de la historia oral no sólo se basa en “lo dicho”, lo hablado, sino también en “lo callado”, “lo omitido”. La desarticulación de la frontera y sometimiento indígenas trajo consigo muertes, violaciones, repartos de niños y mujeres, entre otras formas de disciplinamiento, razón por la cual al momento de analizar

estos relatos debemos considerar que “el dolor y sus marcas corporales impiden a veces que su transmisión” (Jelin, 2005, p.9).

En los casos que estudiamos, el silencio y el olvido tendrían dos instancias: una, la de la generación poseedora del pasado que no la transmitió a la siguiente, recurriendo al silencio como estrategia de olvido; otra, la de las generaciones posteriores que —voluntaria o “involuntariamente”, por indiferencia o rechazo— se negaron a reconstruir y reproducir esas mismas zonas del pasado. Silencio y negación son así el ejercicio activo del olvido (Pérez Zavala, et. al., 2013).

### **Conclusiones**

En el presente escrito deseamos caracterizar los registros escritos y orales relativos a lo que fuera la Frontera Sur Argentina en su tramo cordobés. Estos permiten conocer el destino de muchos de los partícipes de la frontera una vez que ésta llegó a su fin al tiempo que posibilitan apreciar el modo en que las generaciones posteriores conservaron determinados recuerdos de aquel pasado y, en consecuencia, actuaron como si el conflicto entre indígenas y cristianos aún formara parte de sus vidas. En este sentido, este estudio trae aparejado la búsqueda no sólo de lo acontecido sino también de los mecanismos de silenciamiento y control cultural desplegados por el Estado argentino tanto durante la existencia de la frontera como luego de su caducidad. El examen conjunto de ambos tipos de registro nos ofrece la posibilidad de complejizar la reconstrucción de este proceso histórico, considerando simultáneamente, el modo en que el mismo opera en la memoria histórica regional.

### **Agradecimiento**

Agradezco especialmente a quienes me compartieron su tiempo, espacio, vida y recuerdos, haciendo posible indagar en aspectos profundos y silenciados de la memoria histórica regional.

### **Bibliografía**

Barela, L., Miguez, M. y L. García Conde, (2012), *Algunos apuntes sobre historia oral y cómo abordarla*, Buenos Aires: Patrimonio e Instituto Histórico.

Bechis, M., (2008), *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*, Madrid: Consejo de Investigaciones científicas, Colección América 10

Escolar, D., (2007), *Los dones étnicos de la nación. Identidades huarpes y modos de producción de soberanía en Argentina*, Buenos Aires: Prometeo libros.

Jelin, E., (2005), “Exclusión, memorias y luchas políticas”, en D. Mato (ed.) *Cultura, política y sociedad Perspectivas latinoamericanas* (pp. 219-239). Buenos Aires: CLACSO, Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/grupos/mato/Jelin.rtf>

- Nagy, M., (2014), *Estamos vivos. Historia de la comunidad indígenas Cacique Pincén, provincia de Buenos Aires (Siglo XIX-XXI)*, Buenos Aires: Antropofagia.
- Olmedo, E., (2009), *Militares de frontera. Fuertes, ejércitos y milicias en la frontera sur de Córdoba. 1852-1869*, Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Pérez Zavala, G., (2014), *Tratados de paz en las pampas. El devenir político de los ranqueles*, Buenos Aires: Ediciones Aspha.
- Pérez Zavala, G., (2015), “Trayectoria de indígenas sometidos en el sur de Córdoba y San Luis (1870-1900)”, en A. Austral. et. al. (comps.) *Arqueología y etnohistoria del Centro- Oeste argentino. Publicación de las X Jornadas de Investigadores en Arqueología y Etnohistoria del Centro – Oeste del País* (pp. 224-237). Río Cuarto: Unirío. E-book. <https://www.unrc.edu.ar/unrc/comunicacion/editorial/repositorio/978-987-688-153-1.pdf>
- Pérez Zavala, G., (2016), “Documentos y relatos sobre “indígenas” y “cristianos” en la Frontera Sur de Córdoba (Argentina)”, en Gili, L. y G. Pérez Zavala (comp.) *Herencias Sociales. Memoria e Identidad, Universidad Nacional de Villa María, Villa María: Editorial El Mensu.* (en prensa).
- Pérez Zavala, G., Tamagnini, M. y E. Olmedo, (2011), “Memoria Histórica y conflicto interétnico: indígenas y cristianos en la frontera sur (siglo XIX)”, en C. Pérez Zavala, M. Villa y P. Altamirano (comps.) *La interculturalidad en cuestión. Actas del simposio Políticas de Interculturalidad puestas en cuestión en ocasión de las nuevas situaciones educativas en América Latina* (pp. 265-287). Río Cuarto: Unirío.
- Pérez Zavala, G., Tamagnini, M. y E. Olmedo, (2013), “La Frontera Sur de Córdoba: “Silencios” y “olvidos” en el registro”, en D. Michelini, et. al. (eds.) *La democracia como realidad y como proyecto inconcluso. XVIII Jornadas Internacionales Interdisciplinarias* (pp. 69-72). Río Cuarto: Ediciones del ICALA.
- Ramos, A., (2010), *Los pliegues del linaje. Memorias y políticas mapuches-tehuelches en contextos de desplazamiento*, Buenos Aires: Eudeba.
- Reguera, A., (2012), “Objetividad y subjetividad. La biografía y su capacidad de explicación histórica”, en M. Bohn Martins y P. Moreira Staudt (comps.), *Uma história em escalas. A recepção da microanálise em temáticas diversas* (pp. 73-94), São Leopoldo: Oikos/Editora Unisinos.
- Revel, J. (1995) Microanálisis y construcción de lo social. *Entrepassados*, N° 8. Buenos Aires,
- Salomón Tarquini, C., (2010), *Largas noches en La Pampa. Itinerarios y resistencia de la población indígena (1878-1976)*, Prometeo: Buenos Aires.
- Tamagnini, M., (2011), *Cartas de frontera. Los documentos del conflicto interétnico*. Río Cuarto: Unirío.
- Tamagnini, M., (2015) *Los ranqueles y la palabra*, Buenos Aires: Editorial Aspha.

Tamagnini, M. y G. Pérez Zavala, (2006), Aportes de los relatos orales para el estudio de la Frontera Sur, Provincia de Córdoba, Siglo XIX”, *Revista Voces Recobradas*, N° 20, p.18-27.

Tamagnini, M. y G. Pérez Zavala, (2010), *El fondo de la tierra. Destinos errantes en la Frontera Sur*, Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto.